

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 1912/23

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

#### ASUNTOS EUROPEOS, ENERGÍA Y TURISMO

#### **SUBVENCIONES PARA PREMIOS A PROYECTOS DE FORMACIÓN, TESIS O TRABAJOS FIN DE GRADO EN EMPRESAS DE LOS SECTORES AGROALIMENTARIO, ENERGÍAS RENOVABLES Y AUTOMOCIÓN EN ÁVILA.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/709803>).

Por Resolución del Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Ávila, de fecha 18 de julio de 2023, se aprueban las bases de subvenciones para premios a Proyectos de Formación, Tesis o Trabajos Fin de Grado en empresas de los sectores agroalimentario, energías renovables y automoción en Ávila, en el marco del Centro de Transferencia de Conocimiento, Innovación y Emprendimiento del Programa Territorial de Fomento para Ávila y su entorno 2020-2024, de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3. b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

#### **Beneficiarios:**

Podrán resultar beneficiarios de esta línea de subvenciones los estudiantes matriculados en un centro de estudio de Ávila, de Ciclos de Formación Profesional, de Grados o de Máster, así como los estudiantes de doctorado, que realicen los trabajos asociados a la consecución del título correspondiente abordando una necesidad planteada por empresas (micropymes, PYMES, mediana y gran empresa) y autónomos con centro de trabajo en la provincia o ciudad de Ávila de los sectores cubiertos por el Centro de Transferencia de Conocimiento, agroalimentario, energías renovables y automoción.

**Objeto:** otorgar, en régimen de concurrencia competitiva, premios a estudiantes de Formación Profesional, Grados Universitarios, Máster y Doctorado para la elaboración de Trabajos Fin de Ciclo, Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster o Doctorado relacionados con demandas de aplicación de innovación por parte de la industria de los tres sectores cubiertos por el Centro de Transferencia del Conocimiento.

**Actuación:** concesión de subvenciones a proyectos que deberán contribuir a los objetivos del Plan Territorial de Fomento en general, y en particular con los del Centro de Transferencia de Conocimiento en lo que tiene que ver con la generación de un ecosistema local que fomente la innovación y la transferencia de conocimiento desde la universidad y demás centros de investigación a las empresas.

**Cuantía:** 21.750,00 € - Partida presupuestaria 4200 47000.

**Plazo de presentación:** cuarenta y cinco días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Provincia.

**Documentos:** se encuentran disponibles en la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 19 de julio de 2023.

El Presidente, *Carlos García González*.

